



PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y DIÁLOGO

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE

**Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible
Curso de Capacitación para la Región de América Latina
(Países de Habla Española)**

**“Capacitación sobre la Educación Ambiental para el Desarrollo
Sostenible (A) – Ecoturismo para la Activación Regional –”
中南米(スペイン語圏)地域別研修「持続的開発のための環境教育(A)」**

Año Fiscal Japonés 2008

**< Tipo: Programas de Capacitación para Capacitadores / 類型: 人材育成普及型 >
NO. J08-04092 / ID No. 0884062**

Desde abril de 2008 hasta abril de 2009

**Fases en Japón: Desde el 15 de septiembre
hasta el 18 de octubre de 2008**

Esta información está relacionada con uno de los programas de capacitación y diálogo de la Agencia Internacional de Cooperación del Japón (JICA), que será implementado como parte de la Asistencia Oficial para el Desarrollo del Gobierno de Japón sobre la base de los acuerdos bilaterales entre gobiernos.

I. Concepto

Antecedentes

Actualmente, la necesidad de invertir esfuerzos en resolver los problemas que afectan al medio ambiente se ha convertido en un tema común para toda la humanidad. Como soluciones existen la “innovación tecnológica”, dentro de la cual se incluyen la tecnología de simbiosis ambiental, los ecoproductos, etc., y la “educación ambiental”, para materializar el cambio del estilo de vida. Todos los países del mundo están abordando el incentivo de la educación ambiental, considerándola como política prioritaria. Para que la educación ambiental pueda lograr sus efectos es indispensable que cada estrato de la población tenga la oportunidad de recibir educación y además que se fomente un interés hacia los problemas ambientales. Se está señalando una cuestión de que en las circunstancias actuales dichos esfuerzos serán algo difíciles de realizar a toda la población.

A pesar de todo lo mencionado anteriormente, las actividades de educación ambiental a través de experiencias en la naturaleza están obteniendo buenos resultados en Japón. Cualquier persona interesada puede promover como tema introductorio la educación ambiental. A nivel mundial, se necesita la formación de los instructores que se encargan de realizar las actividades de experiencias en la naturaleza.

Especialmente en los países latinoamericanos, pese a que cuentan con una rica y abundante naturaleza como lugar de práctica de la educación ambiental, se detectan ocasionalmente casos que amenazan la conservación de dicha naturaleza. La capacitación es un tema muy importante en la práctica de la educación ambiental para mejorar la conciencia de conservar el ambiente natural. JICA no sólo envía voluntarios expertos en el tema a diversas regiones, sino también trata de hacer la coordinación con las ONGs para poder promover más la cooperación técnica, según la demanda del mercado, JICA implementa cursos de capacitación en los campos relacionados.

¿Para qué?

Este programa tiene el propósito de practicar y difundir el programa de la educación ambiental para mejorar la conciencia en la conservación ambiental.

¿Para quién?

Este programa está dirigido a los organismos administrativos, de protección natural, instituciones de educación y ONLs/ONGs que se dedican a la educación ambiental.

¿Cómo?

Los participantes tendrán la oportunidad de comprender los esfuerzos desarrollados por

diversos actores como órganos administrativos, ONGs, empresas, etc., relacionados con la educación ambiental en Japón, junto con los sistemas que los apoyan y, mediante ejercicios prácticos, aprender especialmente las técnicas de la educación ambiental de tipo “experiencias en la naturaleza”. En base a ello, es necesario elaborar un plan de acción para difundir la educación ambiental en el país de origen, e informar sobre el estado de avance de las actividades de dicho plan luego de 6 meses de haber regresado de la capacitación.

II. Descripción

1. Título (J-No.):

Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible (J08-04092)

2. Período del programa:

Duración de todo el programa: Desde abril de 2008 hasta abril de 2009

Fase preliminar: Desde abril hasta julio de 2008

(En el país de origen del participante)

Fase sustancial en Japón: Desde el 15 de septiembre hasta el 18 de octubre de 2008

Fase de finalización: Desde octubre de 2008 hasta abril de 2009

(En el país de origen del participante)

3. Regiones de objeto:

América Latina y el Caribe

4. Meta global:

Mejorar la conciencia en la conservación ambiental entre participantes de los programas de educación ambiental en las regiones o países donde los becarios desarrollan sus actividades.

5. Objetivos:

Al final del programa los participantes deberán conseguir los siguientes objetivos;

(1) Practicar y difundir los programas de educación ambiental para mejorar la conciencia en la conservación ambiental. Para lograr el objetivo de este programa los participantes deberán realizar lo siguiente en Japón:

- Explicar la situación actual, problemas existentes y puntos importantes para la protección del ambiente natural de su propio país,
- Adquirir experiencias en el tema de la educación ambiental de tipo “experiencias en la naturaleza” desarrollada por las municipalidades, comunidades y escuelas de Japón y considerar si hay posibilidad de aplicar dichos ejemplos en su propio país,
- Adquirir las técnicas de la educación ambiental concentrada en tipo “experiencias en la naturaleza” y poder ponerlas en práctica,
- Elaborar y difundir programas de educación ambiental adecuados a la situación de su propio país.

(2) En el país de origen, los participantes deberán llevar a cabo el plan de acción aprobado por la organización concerniente.

6. Organización elegible/de objeto:

Este programa está diseñado para los organismos administrativos, de protección natural, instituciones de educación y ONLs/ONGs que se dedican a la educación ambiental.

7. No. total de participantes:

9 participantes de los siguientes países: Brasil, Bolivia, Colombia, Chile, Paraguay y Venezuela.

8. Idioma utilizado en este proyecto:

Español

9. Contenidos:

Este programa consta de los componentes que se muestran y detallan a continuación:

| | |
|---|---|
| (1) Fase preliminar en el país de origen de participante (Desde abril hasta julio de 2008) Las organizaciones participantes deberán realizar las siguientes acciones previas, requeridas por el programa, en el país respectivo. | |
| Módulos | Actividades |
| Informe inicial | Formulación y entrega del informe inicial |

| | | |
|---|---|--------------------------|
| (2) Fase sustancial en Japón (Desde el 15 de septiembre hasta el 18 de octubre de 2008) Los participantes elegidos por las organizaciones asistirán a la parte del programa a realizarse en Japón. | | |
| Módulos | Materias/Agendas | Metodología |
| 1) Presentación de ejemplos de cada país y arreglo de temas en cuestión | Elaborar un informe sobre la situación actual y problemas existentes del ambiente natural de su propio país y sobre los contenidos del trabajo que desempeña. Deberá analizar la situación actual de su propio país y comprender el rol que debe cumplir el organismo al que pertenece. Asimismo, mediante la presentación de dicho informe y su discusión, reordenar la situación y temas en cuestión de su propio país, haciendo comparación con casos de otros países. | Presentación y discusión |

| | | |
|--|---|--|
| 2) Esfuerzos relacionados a la educación ambiental en Japón | Comprender los esfuerzos desarrollados por diversos actores, como órganos administrativos, ONGs, empresas, etc., sobre la educación ambiental en Japón, junto con los sistemas que los sostienen. (Historia de la educación ambiental en Japón, red de ecoturismo en Japón, políticas para promover la educación ambiental, responsabilidad social de las empresas, educación para el desarrollo sostenible, teoría de ecoturismo, rol de organismos de la red, manejo de recursos naturales, establecimiento de directrices, coordinación con las comunidades, industrias locales y ecoturismo, coordinación con las industrias relacionadas con el turismo, etc.) | Teoría y visita |
| 3) Educación ambiental de tipo “experiencias en la naturaleza” | Adquirir las técnicas de la educación ambiental concentrada en tipo “experiencias en la naturaleza”. (Manejo de ciclo de proyecto - PCM, rol de la escuela de naturaleza, administración de organismos de educación ambiental, experiencias de excursión ecológica, interpretación, diseño de programas, manejo de riesgos, seguros, cumplimiento de leyes y ordenanzas, etc.) | Teoría y ejercicio práctico |
| 4) Elaboración del plan de acción | Elaborar, presentar y discutir el plan de acción para la práctica y difusión de la educación ambiental. | Ejercicio práctico, presentación y discusión |

(3) Fase de finalización en el país de origen de participante

Las organizaciones participantes realizan el producto final basado en la experiencia en Japón
Esta fase marca el final del programa.

| Módulos | Actividades |
|-----------------------------------|--|
| Implementación del plan de acción | Aplicar e implementar el plan de acción después de retornar a su país de origen, y entregar el informe de progreso en abril de 2009. |

< Estructura del Programa >

Objetivo unitario 1. Poder explicar la situación actual, problemas existentes y puntos importantes para la protección del ambiente natural de su propio país.

(1) Elaboración, presentación y discusión del informe de tareas

El informe debe contener la situación actual y problemas existentes del ambiente natural de su propio país y el trabajo que desempeña en su organización, además analizar la situación actual de su propio país, comprender el rol que debe cumplir el organismo en que pertenece el participante. Asimismo, mediante la presentación de dicho informe y discusión, reordenar la situación y temas en cuestión de su propio país haciendo comparación con otros países.



(2) Aprendizaje sobre los esfuerzos realizados en el tema de la educación ambiental de Japón

Comprender los esfuerzos desarrollados por los diversos actores, como órganos administrativos, ONGs, empresas, etc., sobre la educación ambiental en Japón, y los sistemas que los sostienen.



Objetivo unitario 2. Adquirir las técnicas de la educación ambiental concentrada en tipo “experiencias en la naturaleza” y poder ponerlas en práctica.

(1) Comprensión del rol de la escuela de naturaleza

- Educación ambiental de la naturaleza y su historia (Teoría)
- Administración de organizaciones de educación ambiental (Teoría)

(2) Experiencia y ejercicio práctico de los programas de la educación ambiental que aprovechan los recursos locales

- Experiencia de la cultura local
- Visita al Centro de Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente
- Eco tour en las faldas del Monte Fuji
- Cultura local y ecoturismo
- Actividades de promoción de la educación ambiental por la población local/experiencia cultural
- Industria local y ecoturismo (Visita)
- Esfuerzos desarrollados por las municipalidades para el ecoturismo

(3) Comprensión y ejercicio práctico de varios tipos de teoría

- Ejercicio del PCM
- Rol de los organismos de la red y mecanismo para su evaluación (Teoría)
- Políticas para la promover el contacto con la naturaleza
- Ecoturismo en Japón y su red (Teoría)
- Teoría de ecoturismo de tipo japonés (Teoría)
- Programa de educación ambiental de tipo interior (Ejercicio práctico)
- Teoría del diseño de programas para el ecoturismo (Teoría y ejercicio práctico)
- Interpretación usada en el ecoturismo (Teoría y ejercicio práctico)
- Formación personal y evaluación (Teoría y ejercicio práctico)



Objetivo unitario 3. Elaborar y difundir los programas de la educación ambiental que adecuen a la situación de su propio país.

- Elaborar, presentar y discutir el plan de acción
- Una vez de vuelta a su país, poner en práctica el plan de acción en su organización.



«Objetivo a alcanzar»

Poner en práctica y difundir programas para mejorar la conciencia en la conservación ambiental.

10. Cooperación de seguimiento por la JICA:

En este programa, JICA podría extender el apoyo de seguimiento a las organizaciones participantes que piensan ampliar el proyecto. Favor de tener en cuenta que dicho apoyo será extendido de forma selectiva sobre la base de las propuestas de las organizaciones participantes.

III. Condiciones y Procedimientos para la Solicitud

1. Expectativas para la organización participante:

- 2) Este programa es diseñado principalmente para organizaciones que piensan abordar los asuntos específicos o los problemas identificados en su operación. Se espera que las organizaciones participantes usen el proyecto para esos propósitos específicos.
- 3) Este programa es enriquecido con contenidos y esquemas de facilitación desarrollados especialmente en colaboración con organizaciones ilustres relevantes en Japón. Estas características especiales permiten que el proyecto cubra requisitos específicos de organizaciones solicitantes y faciliten conducirles eficazmente hacia las soluciones para los asuntos y los problemas.
- 4) Como este programa es diseñado para facilitar a organizaciones de tener las soluciones concretas para sus asuntos, se espera que las organizaciones participantes hagan debidos preparativos antes de enviar a sus participantes a Japón llevando a cabo las actividades de la fase preliminar descrita en la sección II-9.
- 5) Se espera también que las organizaciones participantes saquen el máximo provecho de los resultados conseguidos por sus participantes en Japón llevando a cabo las actividades de la fase de Finalización descrita en la sección II - 9.

2. Calificaciones de candidatos:

Se espera que las organizaciones solicitantes seleccionen candidatos quienes satisfagan las siguientes calificaciones;

2) Calificaciones esenciales

- Funciones actuales: Ser personal de los organismos administrativos, de protección natural, instituciones de educación y ONLs/ONGs que se dedican a la educación ambiental.
- Experiencia en el campo correspondiente: Tener la experiencia en el campo de la educación ambiental de más de 3 años.
- Perfil educativo: Graduado de la universidad
- Idioma: Tener el dominio competente en escribir y hablar español.
- Salud: Deber estar física y mentalmente en la buena salud para poder participar en el programa en Japón.
- No deber estar desempeñando ningún tipo de servicio militar.

3) Calificaciones recomendables

- Expectativas para los participantes: Tener un dominio básico de computadora personal.
- Edad: Tener una edad entre veinticinco (25) y cuarenta (40) años.

3. Documentos requeridos para la solicitud:

- 2) Formulario de la solicitud: El formulario de la solicitud está anexo en esta Información General.
- 3) Informe inicial: Debe ser entregado junto con el formulario de la solicitud.

4. Procedimiento para la solicitud y selección:

- 2) Entrega de los documentos de la solicitud:

Fecha límite para la entrega de la solicitud ante el centro de JICA en Japón: **15 de julio de 2008**

Nota: Favor de confirmar la fecha límite establecida por la oficina de JICA (o por la embajada del Japón) en sus respectivos países para cumplir la fecha final en Japón.

- 3) Selección:

Después de recibir el(los) documento(s) preparado(s) por el gobierno respectivo mediante debidos procedimientos administrativos, la oficina de JICA (o la embajada del Japón) del país respectivo los revisará y enviará los documentos al centro de JICA a cargo en Japón, que organiza este proyecto. La selección será hecha por el centro de JICA en la consulta con las organizaciones interesadas en Japón sobre la base de documentos entregados de acuerdo con los requisitos. La organización con la intención de utilizar la oportunidad de este programa será altamente valorada en la selección.

- 4) Aviso de la aceptación:

La notificación de los resultados será hecha por la oficina de JICA (o Embajada del Japón) del país respectivo al gobierno respectivo **hasta el 15 de agosto de 2008 a más tardar.**

5. Condiciones para la asistencia:

- 2) Respetar el calendario del programa,
- 3) No cambiar las materias del programa o prolongar el período de la estancia en Japón,
- 4) No traer a miembros algunos de su familia,
- 5) Regresar a sus países de origen al final del programa en Japón de acuerdo con el programa de viajar designado por JICA,
- 6) Abstenerse de participar en las actividades políticas, o cualquier forma del empleo para ganancia o beneficio,
- 7) Respetar las reglas y regulaciones de su lugar de alojamiento y no cambiar el lugar de alojamiento designado por JICA, y
- 8) Participar en el programa entero incluyendo una fase preliminar antes del programa en Japón y la fase de finalización en el país de origen de participante. Se espera que las organizaciones participantes, después de recibir la notificación de la aprobación para sus candidatos, lleven a cabo las acciones descritas en la sección II- 9 y en la sección III- 4.

IV. Arreglos administrativos

1. Organizador:

Nombre: JICA Chubu

Contacto: Ms. Yoko SUZUKI (cbictp1@jica.go.jp)

2. Organismo asociado para la implementación del programa:

Nombre: NPO Institute of Whole Earth

Contacto: Dirección: 165, Shimoyuno, Shibakawa-cho, Fuji-gun, Shizuoka, Japón

Código postal: 419-0305

Teléfono: 0544 (66) 0790

Fax: 0544 (67) 0567

Correo electrónico: kokusai@wens.gr.jp

URL: <http://wens.gr.jp/npo>

3. Viaje a Japón:

Boleto de avión

El coste de un pasaje de ida y vuelta entre un aeropuerto internacional designado por JICA y Japón será asumido por JICA.

Seguro de viaje

Plazo del seguro: Desde la llegada a Japón hasta la partida de Japón. El tiempo de viaje fuera de Japón no será cubierto.

4. Alojamiento en Japón:

JICA se encargará de los siguientes alojamientos para los participantes en Japón. Si no hay ninguna vacante en los alojamientos arriba mencionados, JICA se encargará de alojamientos alternativos para los participantes.

1) Centro internacional de JICA Tokio (JICA Tokio)

Dirección: 2-49-5 Nishihara, Shibuya-ku, Tokyo 151-0066, Japón

TEL: 81-3-3485-7051 FAX: 81-3-3485-7904

2) Hotel en la prefectura de Shizuoka

3) Centro Internacional de JICA Chubu (JICA Chubu)

Dirección: 2-73 Kamenoi, Meito-ku, Nagoya 465-0094, Japón

TEL: 81-52-702-1391 FAX: 81-52-702-1397

*Donde "81" es el código de país para Japón.

* En JICA Chubu, los participantes compartirán el cuarto de ducha y servicio.

5. Gastos:

Los siguientes gastos serán proporcionados a los participantes por JICA:

- 1) Asignaciones para alojamiento, vida diaria, preparativos y expedición
- 2) Gastos para viajes de estudio (Básicamente en forma de billetes de tren)
- 3) Gastos médicos son gratuitos para los participantes que se enfermen después de la llegada al Japón (Costos relacionados con las enfermedades pre-existentes, el embarazo y el tratamiento dental no están incluidos).
- 4) Gastos para implementación de programa, incluyendo materiales. Para mayor detalles, favor de ver las páginas 9-16 del folleto para participantes titulado "Guía para KENSHU - IN", que será dado a los participantes seleccionados antes (o en el momento) de la orientación previa a la partida.

6. Orientación previa a la partida:

Una orientación previa a la partida tendrá lugar en la oficina de JICA (o en la embajada del Japón) en el país respectivo para suministrar informaciones con detalle a participantes sobre el viaje a Japón, las condiciones del taller, y otras materias.

VI. Anexo:

DIRECTRICES PARA EL INFORME INICIAL

El informe inicial debe estar preparado de conformidad con las directrices dadas por la presente y debe abordar los problemas específicos, restricciones y contramedidas que su país / organización están enfrentando. El informe debe ser de 8 a 10 páginas en longitud y estar escrito a máquina en papel de tamaño A4 con tipo de letra "Times New Roman" (12 puntos), espacio simple, y páginas numeradas en la parte inferior. Cualesquier documentos de soporte o datos estadísticos ilustrarían su informe y todas tablas y figuras deben ser anexadas. La página de portada debe incluir 1) Nombre de participante, 2) Nombre del país, 3) Nombre de la organización, 4) Cargo y deber, y 5) Dirección de correo electrónico (si la es disponible). **Este informe debe ser entregado a la JICA junto con el formulario de la solicitud.**

Contenidos del informe inicial

1. Perfil de su organización

- 1.1 Descripción de resumen y funciones de la organización (Organigramas)
- 1.2 Principales actividades y servicios

2. Cargo y deber

- 2.1 Descripción de su cargo y deber
- 2.2 Sus experiencias con proyectos/programas de la educación ambiental por medio de "Experiencia en la naturaleza".

3. Educación ambiental en su país

- 3.1 Situación actual y tendencias en la educación ambiental
- 3.2 Áreas prioritarias en la educación ambiental
- 3.3 Políticas, iniciativas y medidas existentes sobre la educación ambiental en diferentes niveles (gobierno central, gobiernos locales, NGOs, comunidades locales, etc.)

4. Programas de la educación ambiental y problemas

- 4.1 Proyectos/programas de la educación ambiental en curso y/o potenciales en su país/organización
- 4.2 Problemas de la educación ambientales y fuerzas/causas que conducen hacia tales problemas
- 4.3 Dificultades y esfuerzos en la promoción de la educación ambiental

5. Estrategia a mediano y largo plazo de su organización

- 5.1 Estrategia en conjunto de su país
- 5.2 ¿Cómo su organización está contribuyendo a llevar cabo la estrategia nacional o regional?

Para su referencia

JICA y Desarrollo de Capacidad

El concepto clave que sostiene las operaciones de la JICA desde su establecimiento en 1974 ha sido las convicciones de que el "Desarrollo de Capacidad" es fundamental para el desarrollo socioeconómico de cualquier país, independientemente del esquema operacional específico que uno puede estar emprendiendo, por ejemplo, asignación de expertas, proyectos de desarrollo, proyectos de estudio de desarrollo, programas de capacitación, programas de JOCV (Jóvenes Voluntarios Japoneses para la Cooperación con el Extranjero), etc.

Dentro de esta amplia gama de programas, los programas de capacitación han ocupado un lugar importante en las operaciones de JICA mucho tiempo. Llevado a cabo en Japón, dichos programas proporcionan a países asociados las oportunidades para adquirir conocimientos prácticos acumulados en la sociedad japonesa. Participantes enviados por países asociados podrían encontrar conocimientos útiles y recrear sus propios conocimientos para el fortalecimiento de sus propias capacidades o de la organización y la sociedad a las que los participantes pertenecen.

Aproximadamente 460 programas pre-organizados cubren una amplia gama de campos profesionales, que va desde la educación, salud, infraestructura, energía, comercio y finanzas hasta la agricultura, desarrollo rural, incorporación de géneros y protección ambiental. Una variedad de programas y son personalizados para abordar las necesidades específicas de diferentes organizaciones de objetivo, tales como organizaciones que formulan políticas, organizaciones de suministro de servicios, además de instituciones académicas y de investigación. Algunos programas son organizados para destinar a cierto grupo de países con los esfuerzos de desarrollo similares.

Experiencia de desarrollo japonesa

Japón era el primer país no occidental en modernizar su sociedad e industrializar su economía con éxito. En el núcleo de este proceso, que empezó hace más de 140 años, estaba el concepto de "Adopte y Adáptese" por el que una amplia gama de los conocimientos y habilidades apropiados han sido importados de países desarrollados. Estos conocimientos y habilidades han sido adaptados y/o mejorados usando conocimientos, habilidades e iniciativas locales. Estos llegaron a ser interiorizado definitivamente en la sociedad japonesa para acomodar a sus necesidades y condiciones locales.

Desde la tecnología de ingeniería hasta los métodos de manejo de producción, la mayor parte del "know-how" la cual ha permitido llegar a ser Japón de hoy ha emanado de este proceso de "Adopción y Adaptación", que ha sido acompañado naturalmente con fracasos y errores incalculables detrás de las historias de éxito. Presumimos que tales experiencias, tanto exitosas como fallidas, serán útiles para nuestros socios quienes están tratando de abordar los asuntos difíciles a los cuales actualmente están enfrentados los países en vías de desarrollo.

Sin embargo, es bastante dificultoso compartir la totalidad de este conjunto de las experiencias del desarrollo de Japón con nuestros socios. Esta dificultad tiene relación, en parte, con la dificultad de explicar un conjunto de "Conocimientos tácitos", un tipo de conocimientos que no puede ser expresado plenamente en palabras o números. Añadiendo a esta dificultad, están los sistemas sociales y culturales de Japón que son bastamente diferentes de los de otros países industrializados occidentales, por lo tanto estos no están familiarizados todavía para muchos países asociados. Dicho en modo simple, el venir a Japón podría ser una manera de superar tal brecha cultural.

Por consiguiente, la JICA gustaría invitar un mayor número posible de líderes de países asociados a venir y visitarnos, a asociarse con la gente japonesa y a ver tanto las ventajas como las desventajas de sistemas japoneses para que la integración de sus descubrimientos pudiera ayudarles llegar a sus objetivos del desarrollo.



CORRESPONDENCIA

Para las preguntas y la información adicional, favor tener contacto con la oficina de JICA o la embajada del Japón. Además, dirige la correspondencia a:

Centro Internacional de JICA Chubu (JICA CHUBU)
Dirección: 2-73 Kamenoi, Meito-ku, Nagoya 465-0094, JAPÓN
JICA Chubu International Center (JICA CHUBU)
Address: 2-73 Kamenoi, Meito-ku, Nagoya 465-0094, JAPAN
email: cbictp1@jica.go.jp